# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

# 31 DE ENERO DE 2012, 10,15h. en 2ª convocatoria (Sala de Juntas de la Facultad)

#### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad pasando quince minutos de la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 33 miembros. Excusan su asistencia a la Junta los/las profesores/as Ana Mª Rivas y Ariel Jerez, Vicedecano de estudiantes, tecnología y extensión universitaria.

El Sr. Decano abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia. Advierte de que en el punto nueve del orden del día relativo a la Memoria de la Facultad y por circunstancias sobrevenidas, se ha añadido información fuera de plazo, solicitando de la Junta su aprobación para mantener dicho punto en el orden del día. Se aprueba por asentimiento mantener el punto

### **ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

# 1º) Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 21 de diciembre de 2011 y solicitud de permiso para la grabación de la sesión

Se aprueba el Acta por asentimiento y se concede permiso para la grabación de la sesión.

## 2º) Informe del Decano

- El Decano, Heriberto Cairo, expresa sus condolencias por los fallecimientos de D. Manuel Fraga Iribarne y D. José Giménez y Martínez de Carvajal antiguos profesores de la Facultad. Da la bienvenida a los profesores Ramón Ramos, José Mª Luján y José Luis Osorno que vuelven a la facultad tras ocupar diferentes cargos en instituciones públicas.
- Informa de los acuerdos adoptados en la Comisión de Estudios del Consejo de Gobierno de la UCM:
  - Aprobación del plan de estudios del Grado en Criminología con presencia importante de varios Dptos. de la Facultad aunque se trate de un Grado de la Facultad de Derecho. Probablemente se pondrá en marcha el próximo año
  - Aprobación de los siguientes Másteres Universitarios:
    - Máster Universitario en Sociología aplicada: Problemas Sociales.
    - Máster Universitario en Estudios avanzados en Trabajo y Empleo.
    - Máster Universitario en Estudios Asiáticos.
  - Presentación de propuesta de un Máster Universitario por parte del EMUI (Euro-Mediterranean University Institute) del que la Facultad no tenía noticia, a iniciativa de las Universidades de Salento, Granada, Rovira y Virgili y de las Facultades de Derecho y Filología de la UCM. Se

manifestó que la Facultad de Ciencias Políticas no había recibido comunicación alguna al respecto y se acordó retrasar la aprobación. No obstante lo cual, esta mañana se ha recibido un e-mail del EMUI convocando una reunión al respecto, de modo que el Decano ruega a aquellos Departamentos que tengan un interés legítimo en tener presencia en este Máster y no asistan a la reunión convocada por el EMUI, transmitan a Decanato la información que deseen aportar a dicha reunión de la cual se dará cumplida información.

- Se informa de que la inscripción en los Másteres comenzará el 10 de febrero y de que se está cerrando en Rectorado el borrador del Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Se informa de que en el curso 2012-2013 se extinguen las convocatorias de examen de 1º de Licenciatura.
- Se informa de que hay un proceso de negociación abierto entre los Rectorados de las Universidades de Madrid y los representantes de los trabajadores por las medidas económicas de ajuste adoptados por el Gobierno y la CAM.
- Se informa de que en la comisión Académica celebrada ayer, el Vicerrector expuso la aplicación del Real Decreto de 30 de diciembre en relación a las plazas docentes. En este sentido y respecto a las vacantes que se produzcan el próximo año, la tasa de reposición será cero. No obstante, la interpretación del R.D está siendo estudiada por el Servicio de Asesoría Jurídica de las UCM, aunque parece que resultará muy complicado que aquellos Departamentos cuyos profesores no alcancen la dedicación de 240 horas consigan convocar ningún tipo de plaza. El Decano expone que hay acuerdo entre las Universidades en cuanto a que la política aplicada por el Gobierno y la CAM a las Universidades resulta de todo punto errónea y en este sentido se celebrarán reuniones para adoptar una postura al respecto.
- En cuanto a cuestiones de la Facultad se informa de que:
  - Todos los profesores han recibido una carta del Decano respecto a las medidas adoptadas para erradicar el consumo del tabaco en el interior de la Facultad. Sigue habiendo un grupo reducido de personas que no consta sean estudiantes de la Facultad, que siguen fumando por lo que se ha acordado con la Policía de Pozuelo que vengan por la Facultad: ya hay dos sanciones de 600€ de multa que por reincidencia pueden ascender hasta 3.000€.
  - El profesor Juan José Castillo ha presentado su candidatura a la Comisión de Reclamaciones.
  - Se recuerda que está abierto el plazo de presentación de propuestas para la celebración de la festividad académica de la Facultad, sin que por el momento se hayan recibido más que la formulada por el profesor Francisco Aldecoa.

El profesor Francisco Aldecoa informa de que el profesor Lamo de Espinosa ha sido nombrado Presidente del Instituto Elcano. El Decano anuncia que le hará llegar felicitaciones desde la Facultad.

El profesor Rafael Caballero anuncia que la Sección Departamental de Derecho Administrativo ya tiene Director (él mismo) y agradece al Decano las gestiones realizadas para mantener dicha Sección.

El profesor Jesús Ignacio Martínez Paricio comunica que ha sido nombrado Doctors Honoris Causa por la UNED al profesor Díez Nicolás y ruega que quede constancia en Acta de las felicitaciones de la Facultad.

# 3º) Informe y aprobación, en su caso, de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad favorablemente informada sobre su legalidad por la Secretaría General de la UCM.

El Decano da la palabra a la Secretaria Académcica, Cristina Pérez Sánchez, quien informa a partir de la documentación aportada. Sin que se produzca ninguna intervención, se aprueba el Reglamento por consenso y sin ninguna objeción con 50 miembros de Junta presentes. El Decano felicita a la Comisión de Reglamento por el trabajo realizado.

# 4º) Propuesta y aprobación, en su caso de las Memorias de Seguimiento de los Grados y Másteres de la Facultad

Comienza la Vicedecana de Postgrado y Prácticas externas, Lucila Finkel, informando sobre la documentación aportada. Se aprueban por asentimiento las Memorias de seguimiento de los Másteres.

A continuación, Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, informa a partir de la documentación aportada indicando que la diferencia respecto a los Másteres es que en los Grados ya es el 2º año en que se realiza Memoria, salvo para el Grado de Gestión y Administración Pública que se puso en marcha más tarde. Aclara que en los años pares las Memorias van a la ACAP (salvo el Grado de Gestión) y en los impares a la UCM, y a la vista de los informes de ambos organismos (ACAP y UCM) se realizan las modificaciones pertinentes.

La profesora Benita Beneitez solicita dos modificaciones relativas a la Memoria del Grado en Ciencia Política: la primera afecta a las pgs. 18 y 19 en las que figura una tasa de preabandono demasiado elevada que no se corresponde con la tasa real, resultando que es necesaria la aprobación de la Junta para corregir dicha tasa. Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación, informa que este tema se trató en la Comisión de Calidad donde se acordó el texto que ahora figura y que la profesora Benita Beneitez sugirió que convenía explicitar y explicar el incremento artificial de la tasa de preabandono por el perjuicio que ello podía suponer para el Grado, ante lo cual el Vicedecano sugirió que dicha decisión se adoptara en Junta de Facultad. Finalmente, a propuesta de la profesora Benita Beneites, se acuerda explicitar en la memoria que la tasa real de preabandono es del 25,8%.

La siguiente modificación, no sustancial, de la evaluación de la asignatura "Introducción al Derecho del Trabajo" que sugiere la profesora Benita Beneitez afecta a la pg 29 y se trata de un cambio de porcentajes. En este punto, la profesora Tebelia Huertas aclara que se trata de un error material que figura en la ficha de la asignatura en la que entre los parámetros de evaluación se contempla un 25% para clases magistrales, lo cual resulta absurdo y por tanto este parámetro más bien debería figurar añadido al porcentaje del "examen" que quedaría en el 55%.

El Vicedecano, Javier Franzé, propone que el cambio se discuta en sede de la Comisión de Calidad.

La profa. Tebelia Huertas, expresa que se somete al dictamen que emita la Comisión de Calidad, pero insiste en que los errores materiales deben ser interpretados a la luz

del sentido común y por tanto las clases magistrales no pueden estar en el capítulo de evaluación.

El Vicedecano Javier Franzé, sugiere a la profa. Tebelia Huertas que envíe un mail con la petición de que se incluya un punto en el orden del día de la Comisión de Calidad para tratar este asunto.

El prof. Alberto Sanz, indica que en la pg. 14 de la Memoria de Seguimiento del Grado en Sociología hay un gráfico que se ve muy mal y sugiere que se mejore.

Finalmente se aprueban las Memorias de Seguimiento de los Grados por asentimiento.

El Vicedecano y el Decano dan las gracias a los Coordinadores y a la Comisión de Calidad por su trabajo.

# 5°) Informe de la adaptación del presupuesto de la Facultad al Plan de Eficiencia de la UCM e informe y aprobación, en su caso, de la distribución del Presupuesto 2012 a los Departamentos de la Facultad.

El Decano informa sobre la documentación aportada y aclara que a la Facultad se le ha reducido el presupuesto más de un 5% ya que a ese porcentaje hay que añadir una importante reducción de gastos protocolarios y un incremento de la retención sobre los ingresos por alquiler de aulas que ha pasado del 20% al 50%. Estos recortes añadidos no han sido repercutido a los Departamentos.

El Decano llama la atención sobre el apartado de "adquisiciones corrientes" y los plazos de carencia, y sobre la necesidad de que sean observados porque el Rectorado ha derivado la competencia de hacerlos cumplir en el Gerente y el Decano.

El prof. Rafael Calduch, expresa, a partir de información recogida en la documentación aportada, que el material inventariado debe figurar en alguna base de datos y que por tanto el Departamento no tiene porqué tramitar ninguna demostración.

El prof. Francisco Aldecoa, en relación a los puntos cinco y seis del orden del día de la Junta, advierte de que dicho orden resulta incorrecto. Señala que lo que se aprobó en octubre era un anteproyecto que no vale como presupuesto porque el procedimiento consiste en que primero se aprueba el anteproyecto del presupuesto y después el presupuesto, una vez aprobado el presupuesto de la UCM. Manifiesta que esto es lo correcto y lo que se hace según tradición.

José Luis Corrons, Gerente de la Facultad, a interpelación del Decano, explica que se aprobó el anteproyecto en octubre; que Rectorado recortó el 5% e hizo otra modificación, y una vez aprobado el presupuesto de la UCM, con posterioridad, dicho anteproyecto quedó automáticamente convalidado y aprobado sin que tuviera que volver a Junta según indicación de Gerencia General.

El prof. Francisco Aldecoa insiste en que debe someterse el proyecto final a la consideración de la Junta de Facultad.

El Decano sugiere que de cara al futuro sería conveniente solicitar informe al respecto al Servicio de Asesoría Jurídica, pero que nada obsta a que ahora se apruebe el reparto del presupuesto a los Departamentos.

Finalmente el Decano propone respecto al reparto del presupuesto a los Departamentos:

- a) Que la Comisión Económica revisará la distribución de presupuesto a los Departamentos.
- b) Que se enviará a todos los Departamentos el diseño final del reparto de presupuesto.

La profa. Elena Casado, sugiere que habría sido adecuado que la Comisión Económica hubiera revisado ya la distribución del presupuesto a los Departamentos.

El prof. Víctor Abreu manifiesta que hay que atender a los casos de Departamentos con mucha carga fuera de la Facultad, en otras Facultades.

El Decano señala que se llevará este asunto a la Comisión Económica.

El Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, Jaime Ferri, advierte de la necesidad de actualizar criterios y señalar, por parte de la Comisión Económica, nuevos indicadores, con la participación de Directores y Secretarios de Departamentos. Informa que en estas tareas se trabajará de manera inmediata.

## 6º) Informe y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2011.

Jaime Ferri, Vicedecano de Estudios y Asuntos Económicos, informa sobre la documentación aportada. El presupuesto se aprueba por asentimiento.

# 7º) Informe y aprobación, en su caso, de propuestas de provisión y oferta de plazas docentes adscritas a la Facultad.

Javier Franzé, Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica, informa sobre las plazas según la documentación aportada.

El Decano advierte de que las plazas de promoción además de pasar por Comisión Académica tienen que pasar ahora por Intervención de la UCM ya que dicho organismo vela porque dentro del Presupuesto de la UCM esté contemplada la cantidad fijada para estas plazas.

Se aprueba la oferta de plazas por asentimiento.

## 8º) Propuesta y aprobación, en su caso, de oferta de plazas para cursar estudios en la Facultad durante el curso 2012-2013.

El Decano informa sobre los cambios operados en este punto respecto al curso pasado: desaparición de la oferta de acceso directo a 2º ciclo dado que ya llegamos a la implantación de 4º de Grado; desaparición de la oferta de 2º Ciclo de Antropología; incremento de plazas a causa del nuevo "Curso de adaptación de la Diplomatura al Grado de Gestión".

El profesor Francisco Aldecoa solicita la creación de un grupo de tarde para el Grado de Relaciones Internacionales.

La profa. Concepción Fernández Villanueva señala que en 2º y 3º del Grado de Sociología decae mucho el número de estudiantes, por lo cual, será conveniente reducir grupos en 3º y 4º y aumentar la oferta de plazas en 1º.

El Decano advierte que la solución vendría en todo caso de un ajuste de oferta y demanda que apuntaría en el sentido contrario al indicado por la profesora Concepción Fernández Villanueva. Expresa su preocupación por la caída de Sociología y señala como conveniente para reducir la tasa de abandono reducir la oferta de plazas.

La profa. Gema Pastor, expresa una queja por parte de los estudiantes y profesores del Grado relativa al Grado de Gestión: el número excesivo de estudiantes por grupo (60). Señala que las Memorias hablan de un número máximo de 50 y pide que la Junta se pronuncie.

El prof. Alberto Sanz explica, respecto a Sociología, que de 1º a 3º hay un 58% de tasa de abandono. Que las optativas de 4º se ven muy mermadas y no deberían quizás ni ofertarse. Sugiere que el problema es que se pierde una carga docente importante. Por otro lado, sin embargo, las asignaturas de 1º requieren mucho profesorado. En definitiva, debería realizarse un reajuste y empezar a tratar este problema que va a afectar a las Titulaciones de la Facultad.

El prof. Rafael Calduch señala respecto al Grado de Relaciones Internacionales que se observa que el Grado se está deteriorando por falta de recursos humanos. Se muestra partidario, al igual que el prof. Francisco Aldecoa, de poner un grupo más, pero siempre y cuando se pueda atender. Considera que mientras no acabe la duplicidad Licenciatura-Grados, el Departamento de Derecho Internacional Público y RRII no puede asumir más docencia.

El prof. Víctor Abreu sugiere, ante el problema de la caída de matrícula en Sociología, que los Departamentos de Sociología asignen a los profesores en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º según su solvencia, a fin de estimular a los estudiantes.

El Decano expone que en Antropología y Sociología hay una gran distorsión entre oferta y demanda que también se da en Relaciones Internacionales por razones inversas. Ciencias Políticas y Gestión y Administración Pública están ajustadas. Señala que se podría haber traído a Junta una propuesta de plazas más restringida pero se ha tenido en cuenta la duplicidad Licenciatura-Grado.

El prof. Francisco Aldecoa, comparte la impresión de que el próximo año es especial por ser de transición. Llama la atención sobre el hecho de que desde Rectorado puedan aumentar la propuesta de oferta de plazas. Manifiesta que hay que buscar cuanto antes soluciones de carácter estratégico pro futuro en cuanto al incremento de oferta de plazas.

El prof. Víctor Abreu, propone que se recoja, en las Memorias, si es posible, que el número de 60 alumnos es debido a la circunstancia de duplicidad Licenciatura-Grado y que la idea es que se reduzca.

El Decano aclara que será en Consejo de Gobierno de la UCM donde se haga la propuesta definitiva de oferta de plazas.

Finalmente se somete a aprobación la propuesta de oferta de plazas. Se aprueba por asentimiento.

El prof. Carlos González de Heredia solicita que conste en Acta la petición de crear un 3er. grupo de Grado en Relaciones Internacionales cuando se haya extinguido la Licenciatura.

# 9°) Informe y aprobación, en su caso, de la Memoria de la Facultad correspondiente al curso académico 2010-2011

El Decano informa sobre la documentación aportada.

El prof. Francisco Aldecoa, felicita al equipo decanal por presentar en tiempo y forma la Memoria de la Facultad y realiza las siguientes observaciones:

- a) No hay referencias a las Memorias de los Departamentos. Solicita que se hagan y se adjunten aunque sólo sea un folio.
- b) En la presentación del Decano hay dos erratas: 1) se alude en tiempo pasado al comienzo del Doble Grado cuando ha empezado este año. 2) La Facultad es la que más estudiantes complutenses "recibe", no "envía", es decir, que son más los que vienen que los que se van. La Facultad es el destino "más" importante (no muy importante como dice la Memoria).
- c) En el Grado de RR.II no se reflejan los alumnos extranjeros, probablemente se debe a un olvido.
- d) En las páginas 22 y 23 no se entienden bien las columnas, convendría corregir la presentación para que se entiendan.

Finalmente propone que se resalte que el primer curso del Grado en RRII ha crecido considerablemente.

Luis Segundo, representante de estudiantes, advierte que en el segundo párrafo de la página 61 falta aludir a las asociaciones AIP y ASEP que organizaron los debates de la Asamblea de la CAM.

José Luis Corrons, Gerente de la Facultad, señala la necesidad de corregir errores en la pg. 43 relativos a personal y en la pg. 61 relativo a la composición de Junta.

10°) Nombramiento de un miembro para la Comisión (delegada) de Asuntos Económicos. Nombramiento y cambio de miembros para la Comisión (delegada) de Docencia. Constitución de la Comisión (no delegada) de Erasmus, Relaciones Internacionales y Cooperación. Constitución de la Comisión (no delegada) de organización y gestión de la sostenibilidad y habitabilidad.

Se proponen los siguientes nombramientos:

Comisión de Asuntos Económicos: Manuel Espinel.

Comisión de Docencia: Ángela Vázquez Peñas y Elena Casado

Respecto a la Comisión de Erasmus, Joelle Bergere, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Cooperación, explica el contenido de las funciones y la propuesta de miembros de esta Comisión. Al respecto, el prof. Federico Soto señala que además de los méritos de los profesores Omar de León y Antonio Palazuelos señalados por la Vicedecana, es importante también destacar sus trabajos en el área de América Latina, y advierte del carácter abierto de esta Comisión.

Francisco Verdes, representante de estudiantes, manifiesta su pesar por haber tenido la primera noticia de la constitución de esta Comisión en esta Junta. Indica que consultará con los estudiantes a quienes representa y solicita posponer la decisión a otra Junta.

La profa. Tebelia Huertas se queja de no haber tenido noticia de esta Comisión, y propone que se hagan explícitas las rotaciones en las Comisiones de estudio a efectos de seguridad jurídica y consolidación de las mismas.

El Decano propone que las propias Comisiones se doten de un mínimo reglamento en el que se regule la duración de los mandatos y la rotación de los mismos, y se explicite la necesidad de asumir responsabilidades y que dicho Reglamento mínimo se traiga a Junta. Se aprueba esta propuesta y la Constitución de la Comisión con la salvedad de que faltan por nombrar los representantes de los estudiantes.

Respecto a la Comisión Sostenibilidad, Javier Garrido, Delegado del Decano para Medio Ambiente, explica el contenido funciones de esta Comisión de estudio y la propuesta de miembros para esta Comisión. Se aprueba por asentimiento con el mismo compromiso de que en la primera reunión elaborarán un reglamento mínimo de autorregulación.

# 11º) Propuesta de nombramiento de coordinadores de máster y de los requisitos de acceso y criterios de valoración de diversos másteres

El Decano informa sobre la documentación aportada. Aclara que las propuestas de nombramiento de Coordinadores de Titulaciones corresponde a la Junta en exclusiva, ya provengan de personas particulares, grupos de profesores, Departamentos, Comisiones, etc. Señala que no se puede confundir la aprobación de un Consejo de Departamento con la propuesta oficial que es la que sale de Junta.

Se aprueban las propuestas recogidas en la documentación aportada por asentimiento.

Respecto al Máster en Política Internacional, El Decano informa de una carta firmada por 29 estudiantes del Máster que solicitan que se mantenga hasta el 30 de septiembre de 2012 a la Coordinadora actual Concepción Anguita. En la versión colgada en la red no figuran las firmas de los estudiantes porque ellos mismos pidieron que se hiciera así. Para no suscitar suspicacias se aporta ahora el documento original con todas las firmas.

El prof. Rafael Calduch manifiesta que el prof. Francisco Aldecoa solicitó en Consejo de Departamento la renovación de la Coordinación del Máster y que presentaron su candidatura Francisco Aldecoa y Mª José Pérez del Pozo de la Sección de Ciencias de la Información, con resultado de empate en la primera votación. Ambos consideraron lo

más adecuado posponer la decisión al siguiente Consejo de Departamento resultando que en dicho Consejo el único que presentó candidatura fue el prof. Antonio Marquina ya que entre tanto el prof. Francisco Aldecoa ha sido nombrado Director del Centro de Gestión y Ma José Pérez es candidata a la dirección de la Sección.

Francisco Verdes, representante de estudiantes, solicita a la Junta que respete la postura de los estudiantes reflejada en la carta que aportan.

El prof. Arturo Lahera señala que hay una normativa que obliga a que existan Comisiones de Coordinación con una determinada composición.

El Decano aclara que es obligatorio que existan pero no está regulada la composición.

El prof. Rubén Blanco manifiesta que lo lógico es que los cambios se produzcan con el inicio y el fin del curso.

La profa. Concepción Fernández expone que la Junta ha venido aprobando las propuestas formuladas. Otra cosa es que por razones estratégicas ahora se haga otra cosa. Lo razonable será mantener la propuesta del Departamento (Antonio Marquina).

El Decano aclara que la propuesta del Consejo de Departamento tiene, a efectos jurídicos, el mismo peso que la de los estudiantes.

El prof. Carlos González de Heredia expresa "el Departamento programa y la Junta dispone". Defiende la valía de Antonio Marquina y que no hay razones para su no aceptación. Expone que los estudiantes no se opusieron a la propuesta en el punto correspondiente del Orden del día sino en ruegos y preguntas y no ve claro porque los estudiantes que se manifiestan en ruegos y preguntas son capaces de convencer a otros 28 para firmar la carta que ahora se presenta en Junta.

Luis Segundo, representante de estudiantes, explica que a él y a otros dos estudiantes no les llegó la convocatoria de ese Consejo de Departamento. No le parece adecuado que se utilice a los estudiantes en guerras intestinas de los Departamentos.

La profa. Tebelia Huertas indica que no hay dos opciones sino tres ya que la Junta puede pedir a la Comisión del Máster que se posicione al respecto.

El prof. Rafael Calduch señala que nadie cuestiona la capacitación del profesor Antonio Marquina, sino la idoneidad del cambio a mitad del curso, que es lo que plantean los alumnos. En ruegos y preguntas lo que se dio fue la aclaración por los representantes de los estudiantes de Máster que habían votado ya, del sentido de su voto. En definitiva hemos de pensar en lo mejor para los estudiantes.

La profa. Concepción Anguita considera que los estudiantes han escrito la carta porque se sienten así y que en ningún momento han sido utilizados porque ello además sería minusvalorarlos

Lucila Finkel, Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, señala que es un menosprecio a los estudiantes de Máster insinuar que han sido manipulados y solicita que se retire la acusación.

Carlos González de Heredia propone que la Junta decida mantener a Concepción Anguita y nombrar a Antonio Marquina con efecto desde el 1 de octubre de 2012.

El Decano concreta las propuestas:

- 1) La de la profa. Tebelia Huertas: consultar a la Comisión de Coordinación del Máster.
- 2) La del prof. Carlos de Heredia. nombrar a Antonio Marquina con efectos del 1 de octubre de 2012 nombramiento postergado.

Luis Segundo, representante de estudiantes, retira la palabra manipulación y pide que conste en Acta porque no era su intención formular semejante calificación.

El Decano propone que conste en Acta que es completamente legítimo que la propuesta venga del Departamento pero lo normal es que salga de la Comisión de Coordinación o de grupos de profesores de Máster.

El prof. Carlos González de Heredia, le da el justo valor a la decisión del Departamento aun cuando lo normal sea que se pronuncie la Comisión de Coordinación y reivindica la honorabilidad y capacidad del profesor Antonio Marquina.

El prof. Rafael Calduch, solicita que la Junta se pronuncie de manera explícita sobre la continuidad de la profesora Concepción Anguita hasta el 1 de octubre de 2012.

El prof. Carlos González de Heredia, solicita que la Junta se pronuncie explícitamente sobre el nombramiento de Antonio Marquina.

Finalmente se aprueba por asentimiento la continuidad de la profa. Concepción Anguita.

El prof. Carlos González de Heredia cuestiona que esto se apruebe y que la otra decisión sobre el nombramiento del prof. Antonio Marquina quede postergada.

El Decano aclara que una vez acordada la continuidad de la profa. Concepción Anguita, queda la propuesta de Tebelia Huertas de pedir asesoramiento a la Comisión de Coordinación.

El prof. José Manuel Ruano señala que hay sobre la mesa una propuesta formal del Consejo de Departamento y una de los estudiantes, pero habría que oír o a la Comisión de Coordinación o al menos a los profesores del Máster sobre la propuesta de coordinador/a y el momento adecuado del relevo.

El prof. Carlos González de Heredia manifiesta su deseo de que la decisión se someta a votación insistiendo en su aprobación de que continúe hasta el 1 de octubre Concepción Anguita.

Finalmente se somete a votación la propuesta de José Manuel Ruano: solicitar a la Comisión de Coordinación asesoramiento y en ausencia de reunión de la Comisión que los profesores del Máster puedan dar su opinión.

A favor 16 En contra 1 Abstenciones 6

#### 15°) Ruegos y Preguntas:

El prof. Carlos González de Heredia solicita que, como tiene 3 grupos y 195 alumnos le pongan los exámenes a principios de junio.

El prof. Federico Soto expresa que en breve tiempo su Departamento ha perdido dos asociados que equivalen al 10% de sus efectivos y es por tanto un auténtico recorte. Pide a la Junta que defienda las capacidades de la Facultad y del Departamento.

El Decano le explica que la situación es de tasa de reposición cero e insiste en los argumentos pronunciados en su informe inicial: que hay líneas rojas y la prioridad es la de los Ayudantes Doctores.

Sugiere que se prepare un borrador en este sentido y se someta a consideración de la Junta.

Luis Segundo, representante de estudiantes, lamenta que se haya tenido que llegar a que la policía patrulle de paisano por la Facultad para perseguir el consumo de tabaco ya que esto no es propio en una Facultad de CC. Políticas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15:00 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou Decano Fdo. Cristina Pérez Sánchez Secretaria Académica